

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	8.00 p.	15.00 p.
Provincias	1.75 p.	5.25 p.	9.00 p.	17.00 p.
Extranjero	2.00 p.	6.00 p.	10.00 p.	19.00 p.
Unión Postal	2.25 p.	6.75 p.	11.00 p.	21.00 p.
Sólo por correo	2.50 p.	7.50 p.	12.00 p.	23.00 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZOficinas e Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado
TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 57.

PRECIOS de inserción	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2.50 p.	2.00 p.	1.50 p.	1.00 p.
Idem financieros o de empresas	3.00 p.	2.50 p.	2.00 p.	1.50 p.
Idem mortuorios, línea	3.50 p.	3.00 p.	2.50 p.	2.00 p.
Reclamos, línea	4.00 p.	3.50 p.	3.00 p.	2.50 p.
Comunicados, línea	4.50 p.	4.00 p.	3.50 p.	3.00 p.

LA PUBLICIDAD

Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

Remedio a una llaga social

Ayer publicamos un sueto, inspirado por la opinión pública, en el que tratábamos del espectáculo lamentable que ofrecía la mendicidad en Granada y excitábamos a los Sres. Gobernador y Alcalde a fin de que procuraran retirar de las calles esos cuadros vivientes de miseria, algunos, obra lastimosa de la desgracia, otros, en los que ésta se falsifica para explotar los sentimientos caritativos.

Al hablar de esta cuestión lo hicimos en términos rectamente filosóficos; es decir, compadeciéndonos a las verdaderas víctimas del infortunio, que tienen derecho a que se les ampare; condenando a los gángulles que engañan con desgracias fingidas, procurando lucrarse sin trabajo y a costa de los que necesitan los auxilios que ellos obtienen, y recomendando a la Administración que adopte medidas sábias y cristianas que den un resultado humanitario, protegiendo a ancianos desvalidos, a enfermos y a niños arrojados al muladar de la inopia; a la vez que lanzando de aquí a los forasteros rufianes que vienen a recoger limosnas dejando sus casas bien provistas de recursos, sujetos que abundan entre los parásitos, y obligando a los que se hallan en apuro de ganarse el sustento a que invierten sus brazos o abandonen el fácil tráfico de alargar la mano a los transeúntes.

Con tal criterio, es como únicamente podríamos ocuparnos de asunto que se presta a incurrir en severidades que pudieran, endurecidas por el error, trocarse en iniquidad.

Hoy, insistiendo en el referido propósito, que tiende a lograr el bien de aquellos infelices seres, la corrección de los vagos y a limpiar a Granada de una llaga repugnante, que causa pésimo efecto especialmente a los numerosos *touristes* que nos visitan, nos atrevemos a proponer el remedio del mal señalado, o al menos una idea, susceptible de modificaciones, pero que pudiera servir de base a las disposiciones de la Administración, si por altruismo y decoro nos atende, como esperamos.

Es sencilla nuestra proposición.

1.° Ponerse de acuerdo la D.utación y el Ayuntamiento, con intervención de la primera autoridad civil de la provincia, para arbitrar fondos, que no ascenderán a cantidad importante, dividiendo por partes iguales la consignación.

2.° Crear plazas especiales en los establecimientos benéficos, (Hospicio, Hospital, San Lázaro), con destino a niños sin amparo, y a enfermos crónicos.

Quizá con diez plazas para cada clase de estos desgraciados, sería suficiente.

3.° Solicitar de las hermanitas de los pobres el aumento de otras diez o quince plazas, costeadas por aquellas corporaciones, naturalmente, con destino a desamparados ancianos de ambos sexos, porque en ninguna parte se cuida a los pobres viejos con el esmero que en dicha Casa.

4.° Reservar unas cuantas plazas de peones de la limpieza, a fin de proveerlas con los individuos que al pedir limosnas, ostentan juventud y robustez y lamentarse de carecer de trabajo.

Tenemos por seguro que esas plazas estarían cuando más provistas 24 horas, porque el que toma odio al trabajo no es capaz de barrer dos días seguidos las calles.

5.° Ordenar a los agentes de la policía y de la guardia municipal, que conduxeran a todo individuo a quien encontraran implorando la caridad pública, a presencia de sus jefes, los cuales procederían con arreglo a las instrucciones que de antemano hubieran recibido de sus superiores gerárquicos.

Con un plan como el indicado o análogo, se desterraría la mendicidad; pues hay que tener en cuenta, que muchos profesionales se fugarían de los establecimientos benéficos en que se les acogiera, y los robustos mocetones que con la cara sucia y barba de medio mes nos salen al paso pidiendo como si sufrieran hambre o enfermedad, emigrarían al convencerse de que en Granada se les obligaba a vivir de manera distinta que en la actualidad.

Porque no hay que olvidar, que si existen infelices que piden por no perecer y porque carecen de aptitudes para ganar algo, son en mayor número los que de la mendicidad hacen un oficio productivo e inmoral.

Dejamos lo expuesto a la consideración de nuestras dignas autoridades.

Fracaso del truts azucarero

De sobra sabemos, que los inventores y propagadores del famoso *truts* de los azúcares, iban a llevarse un verdadero desengaño. Lo que no creímos, lo que nunca pudimos creer, es que este desengaño estuviese tan próximo.

Y es, que lo que había en el fondo del negocio, el pensamiento que abrigaban, la especulación que perseguían, saltó pronto a la vista de los hombres sensatos y experimentados, y poco a poco ha pasado al dominio de los menos duchos. De aquí la excitación, las desconfianzas, las negativas, que se han manifestado en los que en principio vieron sin recelos el negocio; al par, que el entusiasmo, la decisión, las energías de los que han luchado contra el *truts*; desconfianzas y entusiasmos que contrastan con el desprecio y el descorazonamiento de sus patrocinadores.

Y no será ciertamente porque los que idearon el negocio hayan escaseado sus esfuerzos, haciendo circular la especie de que el día 15 del presente mes iba a firmarse la escritura de la nueva Sociedad, ya mezclando en este asunto el nombre de altas personalidades sociales y políticas, ya valiéndose del insidioso ataque a respetables entidades comerciales, ya alterando, a medida de su gusto, la estadística, pretendiendo torcer el rumbo de la opinión, merced a las protestas de muy conatadas localidades. No. Lo que ha traído el fracaso, el ruído, el fracaso del *truts*, ha sido la desconfianza que comenzó a cundir apenas fueron conocidos y estudiados los Estatutos de la proyectada Sociedad general Azucarera Española, y que fue tomando cuerpo a medida que los fabricantes se iban penetrando de las particulares miras de los organizadores, hasta el extremo de que, antes de llegar al fisco por sus pagos conatados, lo precipitara el hecho de la rectificación de las tasaciones de las fábricas, hechas hace a guisa tiempo, como no ignoran cuantos han seguido de cerca la maniobra.

Concretaremos.

Era de presumir que los fabricantes que tenían sus fábricas en buenas condiciones no iban a ponerse a la misma altura que las ya arruinadas o muy quebrantadas; es decir, a entrar en el *truts* del propio modo y forma que éstas; y era de pensar que la resistencia de aquellos mas dita la gracia que producía en cuantos miran el *truts* como puerta de su redención.

De aquí tenían, pues, que surgir las primeras divergencias puestas de manifiesto entre fábricas de la región catalana y para resolver las cuales se acudió a nombrar como árbitro a un banquero barcelonés, si respetable por sus conocimientos financieros, bien poco dcho en negocios de esta índole, de cuyo escabrosos y resbaladizos.

Pero lo que en ciertas regiones, como la catalana, produjo excitación, en otras dió lugar a públicas y generales manifestaciones de desagrado y de hostilidad. No habíamos de la enérgica protesta de Granada, ni de las adhesiones que ha recibido la Cámara de Comercio de Madrid, sino de entidades tan importantes como Charani, Kocherthal y Compañía, Larios, Sociedad Azucarera Antequerana, entre otras, pues no se incluyen las de menos representación. Tampoco entran en el *truts* los cañeros, ni muchos fabricantes de remolacha, si no se les paga el total de sus fábricas en efectivo.

Y ahí está el toque del negocio *trutsista*, ahí está, como suele decirse, la madre del cordero, ahí la causa de que se acuda ya al recurso de rectificar las tasaciones, lo que demuestra hasta qué punto anda firme el pulso de los organizadores del *monstruo* Sindicato.

Gran prisa se ha dado en manifestar que estaba cubierta la emisión de 120.000 obligaciones o sean los 60 millones de pesetas con que han de pagar el 15 por 100 en metálico ofrecido a los fabricantes; pero el hecho real y verdadero es que la emisión no se ha cubierto, por haberse retirado los que no veían seguridad alguna en reintegrarse del capital que ahora anticipaban, pero sí, que su dinero iba al bolsillo de cuatro apreciables sujetos, que sin grandes fatigas, emplearían un millón de pesetas cada uno. Y todo ello por un pedazo de papel mojado. Se comprende, pues, que el 90 por 100 de los productores haya rechazado la oferta. Y se comprende así mismo, que una antigua respetable casa bancaria de Madrid a que se acudió con ella, no aceptara tal proposición. No nos faltan datos, aunque omitamos nombres.

Aquí lo que se pretendía por parte de los *trutsistas*, era llegar a paso de carga y a la desesperada, a la solución; aquí lo que se trató fue de despistar a la opinión a fuerza de clamores. No se ha conseguido esto. Y por si algo faltaba, el

cebo del Monopolio, con que se pretendía pescar a los incautos, tampoco dió resultado alguno.

E. S. Villaverde en sus declaraciones a la Comisión de Barcelona, primero, el Sr. Rodríguez San Pedro después, telegrafando a la ciudad condal, que su criterio sería contrario a situaciones privilegiadas, han cerrado la puerta a la especulación que se intentaba. Y conste que no decimos esto en son de elogio. Las protestas de la opinión han hallado eco en las esferas oficiales, no sólo por ser justas sino por ser enérgicas y generales.

Con que, ya lo ven los señores que concibieron y patrocinaron el *truts*. La escritura no se firma. El 90 por 100 de los productores es la rechazo. Las entidades respetables a quienes acuden les dan con el pie. Todos ven que los que perderían serían cuantos cambiaran sus propiedades y su dinero por un papel de estroza; cuantos contribuyeran sin querer a dar pingües comisiones a los organizadores del *truts*.

Y como además, sin monopolio no hay *truts*, y como lo del monopolio está muy verde, hay que convenir en que el fracaso del decantado *truts* es cosa definitiva. Vale más así, que seguir con él.

(De El País.)

En la feria de Sevilla

A UN FORASTERO

¿Quieres gozar? Pues vete a una casilla, y pásaras un rato como anheles, allí hay palmas, paños, y vitruellas y gracia y buen humor y mansanilla.

Y creas que la gloria está en Sevilla, cuando a bailar principien los mozuelos al son de las alegres castañuelas y al compás de picantes seguidillas.

Mas si hay en el concurso de varones uno que intente demostrar su arte, y baila con chaguetas o con faldones, toma pronto el partido de marcharte por no ver sus risibles contorsiones, ¡o pégale dos tiros de mi parte!

S. ALVAREZ QUINTERO

CUENTO

EL MONÓCULO

Tan pronto como supo el hada Melgara el nacimiento del príncipe Lindoro, unció el más blanco y hermoso de sus cisnes a un carro de flores, montó sobre éste y empunando las riendas de hilos de oro, partió en busca del príncipe.

Cuando llegó al palacio de los reyes, se hallaban éstos junto a la cuna de su hijo. Al ver al hada prorrumpieron en exclamaciones de alegría; la tomaron sus pequeñas manos y se las besaron con efusión. ¡Cuán buena había sido en acordarse de ellos! ¡Qué dicha para el príncipe recibir alguno de sus inapreciables dones!

Acercóse el hada a la cuna y observó atentamente al príncipe, en cuyos delicados labios se dibujaba con timidez una débil sonrisa.

—La estrella de este niño—dijo—ha querido que nazca para amar a cuantas mujeres hermosas tiendan ante él las redes de la seducción. A todas las creará buenas, y no sabiendo, por tanto, librarse de sus perfidias, será su vida senda fatal de desengaños y dolores.

Observando que al oír sus palabras entristecíanse los reyes, agregó:

—Por fortuna, he llegado a tiempo. Conmigo traigo lo que preservará al príncipe de las traiciones femeninas.

Abrió su bolsita de viaje y sacando de ella una cajita la entregó a los reyes, diciéndoles:

—Aquí dentro hallaréis un monóculo. Cuando el príncipe sea ya un joven dasele y decidle que mire con él a los ojos de cuantas mujeres vaya conociendo en su vida. La virtud de su cristal encantado le permitirá conocer todo lo malo que encierra el alma de la mujer a quien mire.

Dicho esto, se despidió el hada de los reyes, que quedaron agradecidísimos, y tornó a recorrer los espacios sobre su carro de flores.

II

Pasaron los años. El príncipe Lindoro era el joven más apuesto y gentil del reino de sus padres. Era su elegancia proverbial, y muy celebrada la gracia con que miraba con su inseparable monóculo.

No había mujer que de él no se prendase y no ansiara ser su preferida.

Pero el príncipe parecía ciego y sordo a las insinuantes deferencias de que era objeto por parte de todas.

Leía tantas cosas en cuantos ojos lo miraban!

En los negros veía reflejarse la trai-

ción; en los azules, tranquilos, cual la superficie de los lagos, observaba cómo la hierva prestaba el encanto de su páfida dulzura; los verdes encerraban tantas maldades como conchas encierra el fondo de los mares.

Y el príncipe sufría lo indecible; el dolor marcaba su rostro con tintes de melancolía y las gentes acabaron por ponerle el triste Lindoro.

Sus padres le hicieron viajar. Recorrió el mundo y admiró sus maravillas, pero sin lograr que nada le devolviese la alegría. El poder de su monóculo era terrible e igualaba todas las mujeres. Había nacido para amar y sentía la necesidad de querer con todo el apasionamiento de que era capaz su corazón.

Llegó a odiar al hada y a serle insoportable el monóculo que, con desesperante crueldad, le mostraba siempre los mismos egoísmos idénticas maldades.

Una noche, al entrar en un baile, se lo guardó. En el baile aquel conoció a una mujer bellísima y seductora.

Bailó con ella, se extasió con su conversación llena de encanto y, al separarse de su lado, se encontró presa de una sensación extraña. Parecía que aquella mujer le había llevado algo, dejándole, en cambio, su recuerdo imborrable.

No era una sensación extraña lo que dominaba al príncipe. Era un sentimiento íntimo, profundo y dulcísimo: era el amor.

Y así lo comprendió él.

—¡Amor!—se dijo con alegría.

Peró ¡ah! ¡aquella noche no se había puesto el monóculo! el maldito monóculo era la realidad despiadada, brutal y grosera. El príncipe no sabía lo que eran las ilusiones: nunca había podido soñar, ni ser feliz dejándose arrullar por las quimeras de la fantasía.

Aquella noche, según, anidóronse las ilusiones en su alma y cuando al siguiente día, se levantó alegre y sonriente, tomó entre sus manos el monóculo, lo miró con ira y arrojándolo al suelo, lo pisoteó rabiosamente.

—¡Ya amor!—se repetía.—¡Será ella como todas las demás! Es casi seguro que sí; pero ¡qué importa! Yo creeré lo contrario y mientras un nuevo monóculo no venga a hacerme ver, seré feliz en mi engaño.

—Es tan horrible, a veces, la realidad!

José R. VILLAVERDE

Granada al día

Mensaje de Portago a Granada

A continuación iremos como de sumo gusto un documento que envuelve el mayor interés en la actualidad.

El señor marqués de Portago se dirige al pueblo granadino, expresando los deberes inescusables que le retienen en Madrid, privándole de satisfacer el deseo de venir a ponerse en contacto con sus amigos y el cuerpo electoral.

De paso, manifiesta sus sentimientos de afecto sincero a nuestra tierra.

Pero no anticipemos las ideas que con la elocuencia de la verdad más que con la del artificio retórico, se consignan en el notable mensaje.

Tan sólo diremos, que existe una mutua y poderosa corriente de simpatía entre Granada y el ilustre prócer que la ha representado en Cortes, tan a satisfacción de sus electores, que de seguro le otorgarán sus sufragios para que ostente de nuevo la honrosa investidura de diputado, porque justamente Granada anhela lo mismo que el Marqués, estrechar y que perduren los gratos lazos que éste invoca en bellas y sentidas frases.

El Alcalde de Madrid.—15 Abril 1903.

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz, director de LA PUBLICIDAD.

Mi distinguido amigo: Obligaciones inescusables del cargo con que he sido honrado por el Gobierno de la Nación, retienenme en la Corte, y me vedan acudir a Granada, como era mi ferviente deseo, a fin de comunicarme directamente con los buenos amigos que se dignan apoyarme nuevamente mi candidatura para representar en Cortes esa circunscripción.

Ma consuela de la forzosa ausencia, la firme convicción de que el cuerpo electoral, cuya confianza merecí en otras campañas, y procurará servir en la medida de mis pobres fuerzas, con el más sincero entusiasmo, me ha de considerar presente en espíritu.

Al tal contienda y que al revalidarme sus poderes, si por ventura alcanzo honor tan alto, ha de servir con la seguridad de que he de consagrarme a la defensa de los intereses generales y aspiraciones legítimas de esa querida tierra de Granada. Liganme a ella vínculos tales de gratitud y de afecto, que si los estímulos del deber no me impulsaran a velar por

ella, las predilecciones del afecto habían de impulsarme, en todo tiempo, esa misión gratísima.

Perseveraré en lo futuro en la conducta antigua, y nada he de omitir para merecer el puesto a que aspiro en las futuras Cortes, donde mi voz y mi voto estarán siempre al servicio de cuanto pueda fomentar la prosperidad de Granada.

Sirvase usted, señor director, dar publicidad a estas manifestaciones que mis deberes oficiales fuerzanme a guardar en Madrid y me impiden hacer directamente a los electores de ese distrito a quienes entrego mi nombre, y considéreme muy suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., Marqués de Portago.

El Rector de la Universidad, en virtud de concurso único, ha propuesto para que desempeñe la escuela de niñas de Terque, a doña Catalina Aguirre Pinzón, y para la de B-necid, a doña Ana Josefa Gallego Rubio.

Se ha dejado de proponer a seis aspirantes, por no haber plazas que adjudicar.

Dichas escuelas están dotadas con sueldo menor de 825 pesetas.

Ha nombrado maestro interino de la escuela de niños de Algalocín, a don Miguel Dufas Sánchez.

De la de Pampañeira, a don Mariano López Bascio.

La guardia civil del puesto de Alquíla ha descubierto a los individuos que, días pasados, intentaron robar en la casa que habita en La Calahorra don Nicolás Aracil.

Destuvo a José Sánchez Fernández, Juan José Machado Morales, José Romero Vallecillos, Antonio Romero Reyes, Antonio Peral Caro y José Antonio Sánchez Pérez.

El día 19 del actual, en Moclin, sacarán en procesión de rogativa de lluvias al Santo Cristo del Paño.

El alcalde de Alhama ha manifestado al Gobernador que a consecuencia de la sequía, las sementeras están casi perdidas y los jornaleros se encuentran sin trabajo.

Teme el alcalde que los obreros alteren el orden, obligados por el hambre.

El alcalde de Pinos Genil ha pedido al Gobernador civil cristales de línea y cana.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, llama a José Machado Jiménez.

Un robo

Por individuos del puesto de guardia civil de esta ciudad han sido detenidos Antonio Martín Arroyo (.), "Tofico el de Luis", Antonio Lechuga Oñán (.), "José de Marcos", José Fernández Hueté alias "Josefa" y José María Sánchez González (a) "Pellicanos", por creérselos autores del robo de 34.000 reales, propiedad de don Alberto Peral, llevado a cabo en la cacería denominada "Casablanca", sita en el Farque.

Ocurrió el hecho el día 14 del actual, teniendo los ladrones que romper un armario para sacar el dinero.

Forzaron también una caja de caudales, no consiguiendo abrirla.

El juzgado del distrito del Salvador instruye sumario.

Comisión provincial

Sesión de ayer.

La presidió el Sr. Aguilera Moreno y asistieron los señores Pérez del Puig, Rodríguez Aguilera, Cueto, Moreno, Pérez y Montes.

Se acordó:

1.° Informar al Gobernador civil en el expediente formado por el Ayuntamiento de Jorairatón, para imponer arbitrios extraordinarios.

2.° Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

3.° Que el abono de los gastos de material para la Contaduría se haga directamente a los abastecedores.

4.° Aprobar el certificado de las obras ejecutadas en la verja del Hospicio.

5.° Que en vista del telegrama en que el alcalde de Alhama manifiesta que la sequía es causa de que en aquella ciudad carezcan los jornaleros de trabajo y de que se agrave la crisis obrera, situación por que atraviesan los demás pueblos de la provincia, se interese del Gobierno que libere una cantidad para atender al socorro de los necesitados.

6.° Interesar del Gobernador que ejecute el acuerdo de 16 de Septiembre de 1902, relativo a la devolución de las láminas del Ayuntamiento de Gosiñleja.

7.° Aprobar una cuenta de 30 pesetas invertidas en la adquisición de gorras para los empleados del hospital de San Lázaro.

8.° Que salga del hospital de dementes José Cero Garzón.

9.° Que inarez en el Hospicio Rosalía Barros.

EL VAMPIRO

(CAZA-MOSCAS), acaba con las moscas y mosquitos en una tración de este periódico, Párraga 5.—GRANADA.

legua a la redonda.—Se vende a 2'50 pesetas la docena, en la Admini-

AVISO

La empresa de E. Lebón y C.^a advierte al público que no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la misma.

Sucesos locales

Ayer a las seis de la mañana, Ignacio Romero Ruiz de Morales disparó un tiro a la mujer de vida airada Josefa Quero, la cual resultó herida.

Juan Puertas López tuvo ayer disgusto con Juan Fuentes González y le infligió con arma blanca heridas en la mano derecha. Ingresó aquí en la cárcel de Audiencia.

Por promover escándalo en la vía pública, la policía condujo anoche al arresto municipal a Indalecio Moleón Arenas.

La Dirección general de Clases pasivas ha desestimado la instancia en que don María Rodríguez Vilchez solicitó mesada de supervivencia.

Se ha dispuesto que la pensión que disfruta D.^a Fermína Hernández Ferrer, se le abone en lo sucesivo en Madrid.

Garantía a las sociedades financieras

El gobierno ruso exigió un depósito de cuatro millones en renta rusa al Crédit Lyonnais en garantía de los negocios de las Agencias que esta sociedad tiene establecidas en Rusia, y en esa forma continúa funcionando.

En España no se exige nada a las sociedades de crédito que se establecen.

En cambio, en Francia encuentra el Banco de España dificultades insuperables para establecer su sucursal de París, dedicada a operaciones de crédito, y por eso tuvo que limitarse a la comisión del pago de los cupones.

Conviene, pues, observar *La Epoca*, es estudiar la reciprocidad internacional en los asuntos financieros.

D. Eusebio Sánchez Reina ha entablado recurso contencioso administrativo contra la Real orden que decretó la caducidad de los derechos de colonia agrícola concedidos a la finca denominada «Tarifa de Cúllar».

También ha entablado recurso don María Josefa Tatem de la Riva contra otra Real orden que le negó el derecho a pensión.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy. A don Francisco Fernández, don Pedro M. Mirasol, don María López Torrens, don Eduardo Gómez, don Enrique Bautista, don Concepción Díaz, don Antonio Durán, don Francisco F. Sánchez y don Miguel Garrote.

Se les han expedido licencias de uso de armas a D. José Samos Gallardo, don Fernando R. Jón Pérez, D. Antonio Miguel Vellaco Molina, D. Miguel Garmona Gutiérrez y D. Manuel Sorroche.

Junta central del Censo

En la reunión celebrada el martes 14, y atendiendo a la solicitud presentada por los candidatos republicanos por Madrid, acordó la Junta que sean excluidos de las listas electorales las clases e individuos de institutos armados y sujetos a la disciplina militar.

Por lo tanto, no tendrán voto los soldados de los Cuerpos de Alabarderos y Escolta Real ni los guardias civiles. Los guardias de orden público y municipales podrán votar como particulares, no entrando en los colegios con armas.

Este criterio es el sustentado por la Audiencia de Madrid en varias sentencias, pues los guardias de orden público y municipales tienen carácter de empleados civiles, como lo revela el hecho de que en cualquier momento pueden ser declarados cesantes o romper ellos el compromiso que tienen contraído.

También acordó la Junta que puedan presidir mesas electorales los concejales que no estén incapacitados definitivamente.

Solicitud de los estudiantes de Granada

El ministro de Instrucción pública, ha resuelto favorablemente la instancia que los estudiantes del quinto grupo de la Facultad de Derecho de Granada le habían dirigido, según el referido ministro ha participado al señor Marqués de Portago, que la tenía recomendada.

Seguando las indicaciones de nuestro excelentísimo prelado, y en vista de la sequía de los campos por falta de lluvia, el superior de los hermanos de San Juan de Dios ha dispuesto, que salga en procesión solemne de rogativas el Inocente Patrón de Granada, San Juan de Dios, acompañado del Arcángel San Rafael, imágenes que en dicha iglesia se veneran.

La procesión saldrá el sábado 18 de los corrientes a las cuatro y media de su iglesia y se dirigirá como fin de estación a la parroquia del Sagrario, donde el Sr. Arzobispo devotísimo del Santo Patriarca, lo recibirá y al mismo tiempo bendicirá solemnemente una preciosísima imagen del Inmaculado Corazón de María, que una distinguida dama granadina es insignie benhechora de los Hermanos Hospitalarios, ha regalado para dicha iglesia. Concluida la bendición volverán las tres imágenes a la iglesia de San Juan de Dios en donde S. E. dará su Pastoral Bendición. El Santo Patriarca

Hospitalario ostentará en su pecho por primera vez un riquísimo Pectoral de oro engarsado de grandes dadas de agradecimiento de S. Ema. el Cardenal M. zella.

El itinerario de la procesión será el siguiente:

A la ida, calles de San Juan de Dios, Batario del Santísimo, Navarrete, Santos, Santa Paula, San Jerónimo, Plé de la Torre, al Sagrario.

A la vuelta, calle de Libreros, Plaza Bibarrambla, Príncipe, Reyes Católicos, Puerta Real, Masones, Duquesa, San Juan de Dios.

Al salir la procesión recibirán vela las personas pertenecientes a las asociaciones piadosas cuyo distintivo lleven.

Se invita a todas las corporaciones y asociaciones piadosas al acto; tan del agrado de Dios y de nuestro Santo Patrón Santo Patrón y bendecido éndulgeniado con 80 días por nuestro celosísimo Prelato.

Al fin del acto el R. P. Francisco de Fundata, dirigirá la pala al auditorio.

Licencias caducadas

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado la siguiente Real orden: «Disueltos por Real decreto de 26 de Marzo último el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado, y convocada la elección de los nuevos diputados y senadores para los días 26 del mes actual y 10 de Mayo próximo.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, así como las licencias de los notarios, disponiendo que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 20 del corriente mes, y que los presidentes de las Audiencias territoriales comuniquen a este ministerio haberse cumplido lo que se dispone en la presente Real orden.»

Dícese que caracterizados republicanos han escrito a sus amigos de Barcelona y Valencia, encareciéndoles que cesen en sus diferencias puramente locales y se atengan en todo a cuanto el jefe del partido resuelve, probándole su adhesión con su respeto y disciplina, y procurando que los efectos de antagonismos personales no vuelvan a producir disgustos que a nada conducen y a la obra común pudieran ocasionar graves daños.

Defunciones y nacimientos

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Salvador.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, dos.

Campillo.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, uno.

Sagrario.—Defunciones, cinco. Fernán de S. gova, Juan García Raya, Dolores Marín Paqué, Patrocinio Sánchez Moleón y Cecilia García. Nacimientos, dos.

Mañana, a las tres de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda.

Notas políticas

Esta noche subirá al Salvador el candidato D. Manuel Rodríguez Acosta, en unión de varios amigos, para celebrar un mitin de propaganda electoral.

A pesar de las noticias que se inventan para consolar a los caídos del distrito de Guadix, está asegurado el triunfo del candidato Sr. Marín de la Bárcena.

Viajeros

Hotel Victoria.—Llegaron anoche, don Luis Cardoso y s. hora, Mr. Geam Guiruet, Dr. Mario Navarro, Mr. André Gillore, Mr. Carl Edgare, Mr. C. T. Purgons, Mr. Paul Schollhaendts y s. hora y don Pedro Forten y señora.

Hotel Alameda.—Llegaron anoche, doctor Damedo, Mr. Detererest, Mr. Mts Michell, Mr. Chiss Philirio, Mr. Miss Horman, Mr. Miss Philirio y Dr. Wouler Nuevo Oriente.—Llegaron, anoche, don Mariano Díaz, don Manuel Mesano, don Francisco López Sánchez, don Antonio Calle Pérez y amigo y don Braulio Calvo.

Concurso

Acordado por el ayuntamiento de Valencia que se provea por oposición la plaza de director de la banda de música municipal, las oposiciones empezarán el día 4 del próximo mes de Mayo.

Los que deseen tomar parte, deberán presentar sus solicitudes hasta el día 30 del actual en la secretaría del ayuntamiento, dirigidas al señor alcalde, o remitirlas en pliegos cerrados, a las que acompañarán la cédula de vecindad, certificación de buena conducta, otra de no padecer enfermedad alguna que le impida el desempeño del cargo a que opta, y los documentos que estime oportunos y que acrediten sus conocimientos técnicos.

La plaza, motivo de la oposición, está ya dotada con el haber anual de 3.500 pesetas, más el 5 por 100 de la mitad de las utilidades que se obtengan.

No podrá ser separado de su cargo sin que exista causa justificada, previa formación de expediente.

Quedará sujeto al cumplimiento de

cuantas obligaciones le impone el reglamento.

No podrá desempeñar el mismo cargo ni otro análogo en otra banda de música.

Las siembras

La situación de las siembras de invierno va siendo comprometida en la mayoría de las regiones de la Península por la falta de lluvias, de las que puede decirse que desde las otoñales, que favorecieron algún tanto la preparación de los terrenos y siembras, no hemos vuelto a tener ni nevadas ni lluvias que tanto favorecen las primeras como benefician las segundas el arraigo, abijamiento y desarrollo de las plantas cultivadas.

Mediana cosecha se prepara, pues, de cereales y leguminosas de secano en las soleadas extensiones de Andalucía, Levante, Extremadura y la Mancha, porque, aunque más húmedas, no basta su evaporación, que da lugar a nieblas y rocíos, a dar el grado higrométrico que necesitan las plantas cultivadas, aprovechando aquellos meteos a determinados cultivos de praderas naturales y artificiales.

Como lógica consecuencia de lo expuesto, los precios de los productos agrícolas en general, no sólo se sostendrán, sino que se elevarán bastante, reflejándose tal estado de cosas en las necesidades que, rayanas en la miseria viene soportando nuestra gran masa social, que vive de un jornal, cuando lo tiene, o de un corto sueldo, que aunque éste sea regular, no alcanza, ni con mucho, a cubrir los gastos de una familia.

La ganadería, no ya decaída, sino agonizante como está, difícilmente podrá soportar la falta de pastos y la subida de semillas que utiliza para el pienso, que indudablemente vendrá con la mala cosecha que nos espera.

Un supremo e inmediato esfuerzo podría salvarnos. Si las leyes que impulsaran nuestra producción, sin reparos económicos, nos colocaran a la altura de que es digna nuestra nación.

Los parias del Estado

La Comisión de empleados del Estado con sueldos menores de 1.500 pesetas anuales, que el 21 del pasado entregó una exposición con más de 1.000 firmas al señor presidente del Consejo de ministros en suplica de que en los nuevos presupuestos se les aumenten sus haberes, por considerarse imposible la vida en la Corte con los que hoy disfrutan, se ha dirigido a las Cámaras de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil y demás organismos productores, así como a varios eximistas y altos personajes políticos, sin distinción de partidos. Han recibido contestación de varias de las primeras y de muchos de los segundos reconociendo todos que es de justicia la petición hecha a los Poderes públicos, no obstante la necesidad de hacer economías en el presupuesto de gastos. El aumento que tal reforma ha de originar puede obtenerse, ya por amortización de vacantes, ya por la supresión de plazas que se consideren más innecesarias, con lo cual en poco se gravaría el presupuesto.

La Comisión se halla muy reconocida a todos por la buena acogida que la dispensan en su humanitaria pretensión.

Pronóstico del tiempo

Insertamos los siguientes, porque ellos constituyen risueña esperanza para los labradores.

Viernes 17.—Los centros de baja presión estarán hacia los parajes de Argelia y en el golfo de León, mientras otro núcleo barrascoso abordará al Archipiélago inglés. Se producirán chubascos, especialmente desde el NO. al Centro, con vientos fuertes entre SO. y NO.

Sábado 18.—La borrasca del Archipiélago inglés se encaminará al mar del Norte. Continuará en la Península el régimen de chubascos, en particular desde el N. y NE. hasta las regiones centrales, con vientos de entre Oeste y N., que harán bajar más la temperatura.

Esta perturbación atmosférica se sentirá todavía el domingo 19 en las regiones vecinas al Mediterráneo.

El segundo período empezará a señalarse en Portugal y Galicia el martes 21. Miércoles 22.—El centro de otra invasión oceánica se acercará al golfo de Gascuña y un núcleo de bajas presiones aparecerá por Marruecos y Argelia. Lluvias bastante generales y alguna tormenta, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Jueves 23.—El núcleo de Gascuña se encaminará al Mediterráneo, fusionándose en el mínimo de Argelia.

Seguirá el mismo régimen, principalmente en la mitad oriental de nuestra Península.

El último período lluvioso se iniciará el 25.

Domingo 26.—Una importante depresión se aproximará a las costas de Galicia y un secundario actuará por el SO. Ambos centros perturbadores ocasionarán lluvias y tormentas, particularmente en la mitad occidental de la Península, con vientos fuertes del tercer cuadrante.

Lunes 27.—La depresión de Galicia se correrá a lo largo del Cantábrico y el secundario del SO. pasará por el Estrecho.

Lluvias generales y copiosas, con algunas tormentas y vientos del tercer cuadrante.

Martes 28.—El centro de bajas presiones se hallará en el Mediterráneo.

Seguirán las lluvias, aunque no tan generales como el día anterior, y bajará considerablemente la temperatura.

Desde el miércoles 29 mejora el estado

atmosférico general, pero continuará aún perturbado en el Mediterráneo.

Un nuevo triunfo

Lo acaba de obtener, y merecido por cierto, uno de los industriales más laboriosos de Granada.

Nos referimos al incansable D. Pedro Villegas, y a su ya famoso *Antis Portago*. Este año, que comparado con el 163 tar de los dioses, aun resulta superior, ha obtenido una de las mayores recompensas.

Estimulado por la demanda se vende el *Antis Portago* en plazas muy retiradas de España, y el gran consumo que hasta en el extranjero se viene haciendo del tan exquisito año, ha hecho que el señor Villegas vaya con su excelente producto a la Exposición de Gante (Bélgica), consiguiendo, como era de esperar, que se lo premien con *Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro de 1.ª clase*.

Así mismo, y como honor al mérito, se ha concedido una mención honorífica al propio Sr. Villegas, recompensas todas ganadas a pulso por el acreditado fabricante del *Antis Portago*, que ha logrado en poco tiempo hacer de esta marca uno de los negocios más productivos y apreciados por el comercio en general.

Felicitemos al Sr. Villegas por el triunfo que acaba de obtener, deseando que el *Antis Portago* ocupe pronto el primer lugar entre los que más se venden por España.

La benevolencia y el orden público

Dice *El Liberal*: «Hace algunos días llegaron a Madrid, llamados por la superioridad, un comandante y un teniente de la guardia civil, que tienen su destino en Salamanca, y es público que se lamentaron de la hostilidad de aquel vecindario hacia el Instituto armado, desde que ocurrieron los trágicos sucesos de la Universidad.

Asegúrese a raíz de la llegada del comandante y del teniente citados, que los jefes y oficiales de Salamanca estaban muy disgustados con el ministro de la Gobernación, por no haber hecho público que entre los individuos del Cuerpo había habido 20 heridos, y por no haber salido a la defensa del Instituto armado, el cual se limitaba a cumplir las órdenes reservadas que se le dieron a raíz de subir al poder el partido conservador, y que en distintas ocasiones se les han recordado.

Se dijo, por último, que los jefes y oficiales de la guardia civil se lamentaban de la severidad de las órdenes, cuyo cumplimiento era para ellos dolorosísimo, estimando que debían desaparecer con urgencia por humanidad y por prestigio del Cuerpo.

A pesar de merecernos absoluta confianza nuestros informes, nada quisimos decir, porque sabemos que los jefes y oficiales de la guardia civil residentes en esta corte, coincidiendo con sus compañeros de Salamanca, estimaban necesario reunirse para tratar de asunto tan importante para el Cuerpo.

Las reuniones se han celebrado ya, habiéndose adoptado acuerdos que los reunidos reservan.

La conferencia del director de la guardia civil con el ministro de la Gobernación es consecuencia de las reuniones celebradas y tuvo por objeto principal tratar, según se asegura, de lo que se relaciona con las órdenes que tiene la Guardia para represión de las alteraciones de orden público.

Con el ministro de la Gobernación ha celebrado una extensa conferencia el general Pando.

La entrevista está relacionada con las frecuentes reuniones que celebran los jefes y oficiales del Instituto de la benevolencia, y el nombramiento de una Comisión encargada de defender los intereses del Cuerpo y de pedir que se depuren completamente las responsabilidades por los sangrientos sucesos de Salamanca.

Sucesos de Andalucía

ALMERÍA.—Leemos en *La Crónica Meridional*:

«Nuestro ferrocarril. Prosiguen con gran actividad los trabajos de construcción y terminación de las obras de nuestro ferrocarril en la bajada a Linares, ó sea en los siete kilómetros que aún quedan por abrir a la explotación para llegar a Linares.

Al frente de dichas obras se encuentran el ilustrado ingeniero de la Compañía del Sur de España D. José Moreno Osorio.

Dentro de muy pocos meses quedará completamente terminado este pequeño trozo, comenzando para nuestro puerto una época de mayor animación, pues sabido es que la exportación de Linares por nuestras playas dará nueva vida a Almería.

CORDOBA.—En Santaella ha sido encontrado muerto por un tiro en el oído izquierdo, José Bascón Costruz de 22 años soltero, en la vereda de Valdelobos, del término de esta villa, al pago de la Guajarroza.

Es creencia general que se trata de un asesinato.

El juzgado se personó enseguida en el sitio del suceso a practicar el levantamiento del cadáver acompañado de una pareja de la guardia civil.

No ha sido preso el que haya podido ser el autor, mas la guardia civil hace activas diligencias con el fin de esclarecer las oscurecidas que rodea a este hecho y llegar como es natural a prender al delincuente para que caiga sobre él el peso de la ley.

MÁLAGA.—Por el industrial don José Proongo ha sido pedida la mano en Vélez Málaga de la señorita Carmen He-

rráz Bermúdez para su hijo D. Andrés.

La boda se verificará muy en breve.

—Han casado la señorita Regina Dulz

Torregrasa, con D. José Bernal Ruiz. CADIZ.—Ha llegado el magnífico y lujoso vapor *Orila*.

Pocede de Londres y Lisboa y conduce 150 turistas, todos riquísimos.

En el tren mixto salieron para Sevilla. Regresarán hoy viernes para marchar a Tínger.

SEVILLA.—En el parque de María Luisa, se ha celebrado una «kermesse» organizada por la aristocracia en favor de los pobres.

La exposición de ganado se ha inaugurado con mucho lucimiento.

Oposiciones a canongías

Por el Sr. Arzobispo se ha publicado un edicto convocando a oposiciones para proveer tres canongías vacantes en el Sacro Monte.

El plazo para la presentación de solicitudes es de 40 días, que concluirán el 22 de mayo inclusive.

Pasado dicho término, se procederá a los ejercicios de oposición.

Estos consistirán: 1.ª En una disertación latina a modo de explicación de Cátedra, de una de las tres proposiciones sacadas a la suerte del Cuestionario para los ejercicios del grado de doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico del Seminario Central de Granada, la cual ha de durar media hora con punto de dos horas, comunicado y sin libros, y responder en el acto a los argumentos en forma que por espacio de un cuarto de hora le hagan cada uno de sus coopositoras.

2.ª En leer por espacio de media hora, con punto de veinticuatro también comunicado, una disertación latina de la tesis que le tocara en suerte, elegida del mismo Cuestionario que la anterior y contestar a las objeciones que le hagan sus contrincantes.

3.ª En predicar una Homilía ó Sermón Doctrinal de una hora, con punto de cuarenta y ocho, sobre el asunto que el opositor elija de tres piques que se harán en los Evangelios.

El que obtuviere Canongía tendrá, además de las obligaciones generales de Altar y Coro, las de dar misiones dentro ó fuera de la capital, desempeñar una cátedra en el Colegio de San Dionisio Areopagita, el Rectorado y los otros ministerios u oficios que le fueren encomendados por el Arzobispo.

El precio de los granos

Ayer salieron la Alhóndiga 154 de q. m. de trigo, equivalentes a 360 fanegas, que se pagaron de 42 a 48 reales; la cebada, de 32 a 36; las habas, de 42 a 46; el maíz, de 44 a 46 y los yerros de 40 a 44.—Entraron 154 q. m. de trigo.—Quedan 2064.

Elecciones

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, se venden lotes completos de todos los impresos que se necesitan para las elecciones de Diputados a Cortes, al precio de 2 pesetas 50 céntimos, y se hacen candidaturas a 10 pesetas el millar.

Salón de Modas

De M. Gimand, calle de Jesús y María, 3, principal, Granada.—Alta novedad en elegantes y variados modelos de sombreros para señoras, niños y bebés.—Confección y arreglo de sombreros.—Gran taller de modista, corte parisien.—Guantes y mitones de seda y de hilo de Escocia para señoras y niñas.

Con el uso de la *Theobromina fosfatada Luque* se sustituye ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultra marinos.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias por rebelde que sean, desaparecen seguramente con la *Cefaleína Rey*.

Farmacia Moderna, Principio 10.—Consulta médica a las dos.

Corvetería Inglesa

Helado para hoy, *Mantecado de París* y *Esquima de café*.

Café superior, 30 céntimos; hecho en cafetera rusa y en presencia del parroquiano, 40 céntimos.

La hora de billar, 60 CENTIMOS.

Especialidad en cervezas y bebidas de todas clases.—Servicio a domicilio.

HUMORADAS

Yo tengo una criada de Limia para servir a ustedes.

Bárbara (que así se llamaba y así es) se encontró un día, barriendo en mi despacho, una moneda de cinco duros, que me entregó inmediatamente.

—¿Gracias, muchacha?—le dije.—Te la doy para premiar tu mucha honradez.

—A los pocos días eché de menos media onza.

—Oye tú, chica: ¿no te has encontrado media onza de oro?

—Sí, señor,—me dijo Bárbara,—pero me la he guardado para premiar mi mucha honradez.

—¿Has traído la botella de seltz, muchacho?

—¿Sñorito, me ha dicho el cacharrero que no las tiene más que de cristal.

Probad los Ricos chocolates

elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colaciones

PIÉ DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especialidades con vainilla, canela y sin ellas

ORO Y PLATA

Se compra y vende, en SAN JERONIMO, Zacatín, 33. Compra-venta.—Cambio y confección de toda clase de alhajas.—Parajoyas mas baratas que traídas de los centros productores, ninguna casa como esta.—Venta de objetos vendidos por la mitad de su precio

Correo de anoche

Fogonero aplastado

Estando maniobrando un tren en Za-
ragza fué aplastado entre los topes de
la máquina el fogonero Enrique Santos,
de 55 años.

La víctima deja mujer é hijos.

Sangrienta reyerta

En el pueblo de Carranza (Bilbao) se
produjo una sangrienta reyerta entre
diez vecinos que sacaron á relucir toda
clase de armas.

Resultó muerto de una puñalada en el
corazón el joven Manuel Palacios y he-
ridos de gravedad otros tres individuos.

Programa de festejos

Roma 14.—Telegrafía de Roma que en
aquella ciudad continúan con actividad
los trabajos para recibir al rey Eduardo.
En el Quirinal están preparando las
habitaciones que ha de ocupar el mo-
narca.

Proyéctase una función de gala, aun-
que no se ha decidido aún en que teatro.
El programa lo compondrán la ópera
de Verdi, *Rigoletto*, y un baile japonés
recién estrenado con éxito inmenso.

La salud pública

Barcelona 15.—Continúan aumentan-
do las invasiones de la misteriosa enfer-
medad gástrica que viene reinando en
Barcelona con aspectos de epidemia.

Entre los atacados se halla el obispo
auxiliar electo de esta diócesis, doctor
Cortés.

El alcalde ha ordenado que se practi-
que una severísima inspección de cuan-
tos alimentos se venden en los mercados
y tiendas de comestibles.

Turistas científicos

Barcelona 15. Los excursionistas fran-
ceses, todos hombres de ciencia, llega-
dos ayer, han visitado la Universidad.

El vapor *Roland* que los condeja desde
Mataró sigue siendo muy visitado por
los aficionados á las ciencias naturales,
pues contiene colecciones y ejemplares
de mucho interés y novedad.

La cuestión obrera

Barcelona 15.—Las huelgas siguen en
igual estado, causando grandes perjui-
cios.

Están suspendidas infinidad de obras,
á consecuencia de la huelga de carpin-
teros.

Los obreros estereros han presenta-
do á los patronos unas bases, pidiendo au-
mento de jornal, rebaja de las horas de
trabajo y supresión del trabajo á destajo.

Dichos obreros amenazan con la huel-
ga, si no consiguen la aprobación de es-
tas bases.

Lo que representa Argelia

París 15.—La prensa belga hace con-
star, refiriéndose al viaje del presidente
Sr. Loubet, que Francia ha concentrado
en Argelia todo su esfuerzo colonizador,
siendo esta región la verdadera base de
un imperio colonial que, en un momento
dado, podría comprender todo el Noro-
este de África.

Discursos de concordia.—Loubet y el
obispo de Marsella

París 15.—La prensa hace resaltar los
discursos cambiados en Marsella por el
obispo de aquella diócesis y el presidente
de la República; el primero haciendo no-
tar la irreprochable actitud política de
aquel clero y su respeto á los poderes
constituidos; el segundo declarando que
la Iglesia tiene que cumplir una misión
de paz, fraternidad y reconciliación y
que cuando así lo hace, como el clero de
Marsella, merece todo el respeto y con-
curso de los buenos ciudadanos.

Rebelión del obispo de Orleans

París 15.—Un despacho de Orleans,
reproducido y comentado por la prensa
de esta capital, da cuenta de que á pesar
de los mandatos gubernamentales, el
obispo de la diócesis autorizó á un fraile
franciscano á que predicase en la Cate-
dral y al terminar el sermón le dió las
gracias, añadiendo que no reconocía en
el presidente de la República ni en sus
ministros derecho á tapar la boca á los
religiosos.

El viaje de la reina de Portugal

Lisboa 15.—Según informes de la pren-
sa, se ha modificado el itinerario del via-
je de la reina Amelia.

Esta no visitará ya á Roma, marchan-
do de Nápoles á Génova.

Otra huelga

Barcelona 15.—Se han declarado en
huelga 550 obreros de la fábrica de tej-
dos de Pueblo Nuevo, porque el dueño
despidió al encargado de la misma, por
no convenirle, y le puso los muebles en
la calle.

Los obreros se han dirigido al gober-
nador para protestar de la conducta del
patrono.

Graves declaraciones

Grenoble 14.—El periódico de esta lo-
calidad *Le Petit Dauphinois* publica un
artículo llamado á producido gran sen-
sación.

Firma este trabajo el Sr. Besson, quien
asegura que se le había exigido, por una
alta personalidad, la cantidad de un mil-
lón de francos para conceder la autori-
zación legal á la orden de los padres Car-
tujos.

Dice que no tendrá inconveniente en
dar el nombre de quien le hizo la pro-
posición.

Añade que él solo acepta la responsabi-
lidad de sus actos, y pide que el asunto
sea llevado á los tribunales.

París 14.—*Le Figaro* reproduce esta
mañana el artículo firmado por el señor
Besson, que hoy publica *Le Petit Dauphi-
nois*, de Grenoble.

En él afirma el articulista que la per-
sona que le ofreció el millón de francos
para obtener la autorización solicitada
por la orden de los Cartujos, fué el señor
Vervoot, quien le dijo tenía para ello po-
deres del presidente del Consejo de minis-
tros, Sr. Combes.

Tres heridos en un penal

Valencia 15.—A un ayudante del penal
de San Miguel, llamado Mangas, al re-
visar hoy el taller de zapatería, le agredió
el penado Aquilino González Sáez, in-
firiéndole una cuchillada en la cabeza.

El agresor se refugió en un retrete.
Seguidamente penetró en el taller el
ayudante apellidado Alconchel, quien
recibió también otra cuchillada en la
cabeza.

Entonces este ayudante hizo fuego
contra el agresor, hiriéndole gravemen-
te en el vientre.

Los tres heridos fueron conducidos á
la enfermería.

El suceso ha causado gran impresión.
El juzgado instruye las correspondien-
tes diligencias.

Aquilino es natural de Valladolid. Su-
frió condena de diez y ocho años que le
fué impuesta por un Consejo de guerra
de Valencia con motivo de haber insul-
tado de obra á un superior.

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO

Bajo la dirección del oculista Dr. Corpas

Reconocimiento de la matriz; consulta y
cura de las enfermedades secretas de las
dos vías; y de todas las afecciones en general.

Horas de consulta: Para las enfermedades
de los ojos, de diez á doce de la mañana. Para
las demás afecciones de nueve á diez y de tres
á cinco de la tarde.

Farmacia del Doctor Avila, Elvira, 96, fren-
te á la Gran Vía.

ANÍS PERLA

Gratis

Para todo el que demuestre que existe
otro más selecto que el que fabrica

J. GIRALT.—BADALONA

Proveedor de la Real Casa

Agente exclusivo para todas las regio-
nes, Vicente Quesada, Granada.

robustísimo sentándole de un solo ro-
deón y sin que pudiera valerle, en la si-
lla que él mismo acababa de dejar.

La ventura se espantó de ver la vio-
lencia que hacían á su marido y quiso
tomar la puerta; pero el doctor se la pu-
so delante y la dijo:

—Dios libre á mis pecadoras manos
de ponerse en tanta hermosura, que ella
por sí sola dice bastante para que se en-
tenda bien el dote del conde duque. Y
no hay que asustarse, que aquí se trata
á vuestro marido como amigo; y sabe
Dios lo que puede salir de la conver-
sación que aquí vamos á tener los tres.

Y como la mejor muestra de buena vo-
luntad es un buen donativo, he aquí ya
otro doblón, señora mía, de quien así da
doblores no quiere dar disgustos; y so-
siegúense los cariñosos esposos, que en
su bien redundará lo que aquí se ha de
tratar.

Ya en este tiempo, Tribaldos había
tenido que sujetar bien con sus fuerzas
hercúleas al ventero, que apenas le dejó
sentado en su silla el doctor, se levantó
como una sierpe dispuesto á armar la de
Dios es Cristo.

Pero se encontró con que le salieron
al paso unos puños no menos sólidos que
los del doctor.

Sobrevinieron explicaciones, pagóle la
cólera al ventero, se arregló el negocio,
y muy pronto una enorme liebre apare-
ció en una fuente sobre la mesa.

—Pocois iros á hacer lo que os con-
viene—dijo el doctor al ventero; pero
se os ruega, amigo mío, acudaís en-
seguida que os llame.

—Vuestros mercedes pueden disponer
de mí, de mi mujer y de mi casa—dijo el
ventero completamente cambiado—y por
lo que pasó, vuestras mercedes perdónen-
me.

Lo que demostraba, que si el ventero
estaba muy agradecido al conde duque,
cen tal de que si le pagase bien le impor-
taba muy poco que contra el conde du-
que echasen aquellos individuos por la
boca sepos y culabras.

Quedaron solos Tribaldos y el doctor.
Pero lo que dijeron cuando se hubie-
ron encerrado requiere capítulo aparte.

CAPÍTULO XXXI

De cómo cambió de lo negro á lo blanco la
situación de Tribaldos.

—Matemos primero á quien nos mata
—dijo el doctor haciendo con gran gen-
tiliza el plato á Tribaldos que estaba sus-
pensos;—puesto que no tenemos apetito be-
bemos tres ó cuatro copas de vino. Es pro-
bado; el apetito vendrá enseguida, por-
que lo que os quita la gana es la preocu-
pación del espíritu, y nada hay como el
vino para curar estas preocupaciones.

—Y aun se acuerda de mí la condesa
de Astorg?—dijo Tribaldos.

—A lo que yo he podido ganar, señor
don Gabriel—dijo el doctor—la condesa
os ama como cuando os perdió.

—Don Gabriel ha muerto—dijo Tri-
baldos;—¿cómo queréis que doña Auro-
ra reconozca en mí á aquel hermoso don
Gabriel que la enamoraba?

—¿Cosa es esa que yo lo puedo resol-

COR TELEGRÁFO

Cotización de Saz y Compañía

BANQUEROS

Granada 16

VALORES

París 16

Madrid 16

Barcelona 16

Granada 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

Día 16

campaña es lo probable y lógico que aque-
lla sea vencida, porque se impone, aunque
algún tiempo se desconozca, la legitimidad
de las instituciones de los países agitados.
Por lo que respecta á España el juicio
emitido por el señor Silvela es el mismo
que expresó á los periodistas.

Que no tenemos que temer complicacio-
nes; diciéndonos además que el Gobierno des-
cansa en esta confianza y en sus medidas
preventivas.

Firma

Terminado el informe del señor Silvela
al rey, el ministro de la Guerra puso á la
firma de éste varios decretos por los cua-
les cesa en su cargo el segundo jefe de la
Capitanía general de Canarias, sustituy-
éndolo el general señor Sánchez de Aba-
lán, y una extensa combinación de man-
dos militares, cuyo detalle sería largo.

Los demás ministros sometieron á la
regia firma disposiciones de escaso inte-
rés.

Las senadurías
vitalicias vacantes

Se presentan grandes dificultades para
la provisión de las senadurías vitalicias
que se hallan vacantes.

El señor Silvela se muestra perplejo
ante las peticiones exageradas de algún
ministro.

Porque es el caso que los demás minis-
tros piden también, pero moderadamente,
y es imposible complacerles á todos.

Disgustos en el seno
del Gobierno

La designación de candidatos para nom-
brar senadores vitalicios, se hace pun-
to menos que imposible á consecuencia de
las exigencias de los ministros.

Uno de éstos parece que propone que á
ninguno se distinga con más concesiones
que á los demás.

El tiro dirígese contra el señor Maura.
Existe verdadera ecisión en el seno
del gabinete y el asunto de los nombra-
mientos de senadores vitalicios ocasionará
serios disgustos.

Congreso internacional
de Medicina

Se nota extraordinaria animación en la
coronada villa, con motivo de la proximi-
dad de la fecha en que debe inaugurarse sus

trabajos el Congreso internacional de Medi-
cina.

Vense en las calles, teatros y cafés mu-
chos doctores extranjeros y de las provin-
cias españolas.

Inaugurará el Congreso el lunes, en
el paraninfo de la Universidad.

Hay expectación por conocer los lumi-
nosos trabajos de los representantes de la
Ciencia europea.

Desde luego, los actos han de ser so-
lemnísimos y la ciencia médica ha de re-
cibir positivo impulso con los debates.

Huelga solucionada

BARCELONA.—Morced á los buandos
oficios de las autoridades, se ha loga-
do solucionar la huelga de albañiles de esta
capital, que ocasionaba muchos perjuicios
y desasosiego en el vecindario pacífico,
cansado de asonadas.

Una acaba y otra
empieza

BADALONA.—Se han declarado en
huelga los plegadores de piezas de telas
de las fábricas de esta localidad.

Hasta ahora la actitud de los huelguis-
tas es tranquila.

No sale D. Alfonso
de España

Es inexacto, que el Rey D. Alfonso XIII
trate de visitar á París.

Las discordias de Blasco
y Soriano.—Salmerón
termina la campaña

VALENCIA.—El jefe del partido repu-
blicano, D. Nicolás Salmerón, está sien-
do agasajado.

Inmediatamente que llegó á esta capital,
hizo que «El Radical» y «El Pueblo» ce-
saran en sus ataques mutuos.

Tanto Blasco Ibñez como Soriano, han
obedecido sin titubear las recomendaciones
del señor Salmerón.

Este sigue las negociaciones entabladas,
á fin de que desaparezcan las diferencias
de Blasco y Soriano.

Tiene por seguro que los reconciliará
apelando á las conveniencias del partido
republicano, de los interesados y de sus
más entusiastas amigos respectivos.

En 3750 pesetas

UNA MONTAÑA DE AMATISTAS

Las regiones árticas están cubiertas de nieve y de hielo, pero los conocedores de aquellos terrenos aseguran que existen allí cuantiosas riquezas.

Hace poco se ha hecho un descubrimiento que promete muchos rendimientos.

El gobierno canadiense hizo, hace algunos años, una concesión de terrenos a un sindicato de balnearios de Don Lee.

El sindicato fundó un pequeño establecimiento en aquella concesión.

En la primavera del año pasado, llegó una mujer esquimal a aquel establecimiento, enseñando una bolsita con muchas piedras raras.

Se dice que de aquella mujer, había encontrado las piedras en un punto de la tierra adentro, donde existen unas rocas, que fueron minuciosamente descritas por la mujer.

Lo avanzado del tiempo no permitió que se hicieran más investigaciones sobre este punto; pero por consideración, se dejó marchar a la esquimal con el tesoro, dejando ésta unas pocas de piedras en manos del administrador de la factoría.

Las piedras fueron mandadas a Dundee y luego reexpedidas a Londres, donde se vio que eran amatistas de la mejor clase.

Polimentadas y talladas, resultaron ser piedras de un gran valor.

Una expedición especial está ahora en camino para aquellos terrenos, con la esperanza de dar con la mujer esquimal, y guiada por ella, poder encontrar la gran montaña de amatistas.

Jurisprudencia argentina

El fiscal del crimen, Dr. Johanson—dice un colega de Buenos Aires—se ha expedido en la causa seguida a Andrés De la Plaza por envenenamiento del teniente Mauricio Baroulli.

Después de estudiar la forma del crimen, dice el fiscal:

«Queda demostrado que la sustancia tóxica extraída de las vísceras de M. Baroulli fue la colchicina.

La confesión del procesado, prestada con arreglo a la ley y no invalidada por prueba o presunción alguna, es indivisible.

De ella resulta que el procesado cometió el crimen impulsado por la ardiente pasión que le inspirara la esposa de su víctima y a fin de impedir que Baroulli se marchase de esta ciudad con su familia.

Estudiando el informe del eximén mé dice legal de De la Plaza, llega a la conclusión de que éste pudo apreciar su crimen y abstenerse de cometerlo.

El crimen cometido por el procesado, mayor de edad en la época del acto, cae bajo la sanción del art. 95 del Código

Penal, por haber sido perpetrado por medio de veneno, y como no existe ninguna circunstancia que atenué su responsabilidad, la pena que ha de imponerse es la del inciso 1.º, es decir, la de muerte.

El Código Penal establece que no se impone la pena de muerte cuando sólo haya prueba de presunciones, por vehementes que sean, y nuestra ley de forma dispone que la confesión que revista las circunstancias expresadas en el art. 263 prueba acabadamente el delito.

Pero en el caso de que éste merezca pena de muerte, sólo podrá condenarse al reo a la pena inmediata cuando no haya otra prueba que la corroborare.

Como en este caso se hallan reunidas las pruebas de la confesión y de presunciones vehementes, no hay razón para no aplicar la terrible pena impuesta por la ley.

En mérito de lo expuesto, pide el fiscal que, de acuerdo con el inciso 1.º del art. 95 del Código Penal, Andrés De la Plaza sea condenado a muerte.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 18.—San Eulazaro, obispo.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Monasterio de San Bernardo. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

La Santísima Virgen.—En la Catedral, Santa Escolástica y la Magdalena.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Monasterio de San Bernardo.

En la Concepción, iglesia de Gracia, las Angustias, San Andrés, Sta. Escolástica, iglesia de Jesuitas, la Magdalena, ermita Plaza de los Lobos y San Antonio, salva y letanía cantada.

Novena en la iglesia de San Bernardo, y Nra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. Hay sermón sobre gozos y letanía. Predica don Casimiro Cayuso.

Setena en Santa Ana a la Santísima Virgen de los Dolores. Hay sermón sobre letanía.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Idefonso, a las ocho; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, iglesia del Sagrario.

LA VIDA JUDICIAL

Se suspendieron en la sección primera de lo criminal las vistas señaladas.

En la sección segunda fueron suspendidas dos vistas.

Se celebró un juicio oral de causa del juzgado de Baza, retirando el fiscal la acusación.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Huéscar:

D. María Tarnel Pérez con el ministerio fiscal, sobre reconocimiento de un hijo natural; abogado, Sr. Hernández Carriño; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Millet.

Martos: D. Pedro del Moral Escabias con la compañía «Electra» industrial española, sobre interdicto; abogados, señores S. Reina y Mirlos; procuradores, Sres. Montilla y Medina; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Motril: Contra Patricio Peña Rodríguez y otros, sobre uso de nombre supuesto; abogado, Sr. Díaz Pía; procurador, señor Andrade; secretario, Sr. Valverde.

Motril: Contra Francisco Martín Hernández y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogados, Sres. Fernández Abril y Millán; procuradores, Sres. Ortega y Castilla; secretario, señor Valverde.

Loja: A instancia de don Manuel Martínez Moraleja, por falsedad; abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Sagrario: Contra Manuel Luján Martínez, por disparo de arma de fuego; abogado, Sr. Castilla; procurador, Sr. García; secretario, señor Serra.

Sagrario: Contra Francisco Díaz Contreras, por hurto; abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Guiguer; secretario, señor Serra.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE CORREOS

SALIDAS

Correo general por la línea de Granada a Málaga, a las 6.

Almería y Levante de la provincia por Daifontes, a las 7:30

Mixto de Córdoba con la línea de Bobadilla a Algeciras, a las 9.

Alpujarra con Motril y Almuñécar, a las 23.

Alhama, a las 23.

LLEGADAS

Línea de Daifontes Moreda con correo general, a las 18.

Línea de Málaga y Andalucía, a las 20:45

Mixto de Córdoba, a las 18:15

Alpujarra, a las 13:30

Alhama, a las 18:30

SERVICIOS

Alores declarados y objetos asegurados, de 11 a 13 y de 15 a 17; los días festivos solo de 11 a 13.

Certificados, cartas impresos, medicamentos y muestras, de 13 a 15, y de 19 a 20:30 solo cartas y medicamentos.

Los sobres monederos, en los dos horarios.

Lista y apartados, de 8 a 11, de 17 a 19 y de 22 a 23.

Reclamaciones de certificados y valores, de 14 a 16.

Buzones: El central se recoge a las 5:25, a las 6:30, a las 8:30 y a las 22:30, y los de las expedientarias, a las 13 y a las 20.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior

Algodón de Egipto, 2150

Algodón de India, 2150

Algodón de América, 2150

Algodón de Australia, 2150

Algodón de Argentina, 2150

Algodón de Brasil, 2150

Algodón de Chile, 2150

Algodón de Colombia, 2150

Algodón de Costa Rica, 2150

Algodón de Cuba, 2150

Algodón de Ecuador, 2150

Algodón de El Salvador, 2150

Algodón de Guatemala, 2150

Algodón de Honduras, 2150

Algodón de Nicaragua, 2150

Algodón de Panamá, 2150

Algodón de Paraguay, 2150

Algodón de Perú, 2150

Algodón de Uruguay, 2150

Algodón de Venezuela, 2150

Algodón de Zaire, 2150

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El Sándalo Piza es un medicamento que ha sido preparado por el Dr. Piza, un médico de gran fama, y que ha sido probado por miles de personas que han obtenido resultados maravillosos.

Se trata de un medicamento que actúa directamente sobre el sistema urinario, eliminando cualquier infección o inflamación.

Es un medicamento seguro, eficaz y de fácil uso.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Gabinetes de cirugía y protésia dentaria

JOSÉ CANADAS E HIJO

Albarracín, 2

Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, todos los días excepto los festivos.

NOTA.—Atendemos a domicilio solo en casos extraordinarios.

ANTÍDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIARIAS

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente:

- Inapetencias, Acididades, Nauseas, Indigestiones,
- Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstrio,
- Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza,
- y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Granada, farmacia de Rubio Pérez, calle de Reyes Católicos 34, y principales de la ciudad.

Dr. Morales

Celebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

Onentan 24 años de éxito y con el apoyo de los enfermos que las emplean, principales boticas, a 50 céntimos y se reparten en 10 partes.

Dr. Morales, Carrieta 29, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pulido, San Jerónimo, 14.

TRENES QUE SALEN DE GRANADA

ESTADO que comprende los precios de los billetes, distancias kilométricas y horas de llegada y salida de los trenes correo, mixto y corto, que parten diariamente desde esta capital para las estaciones que se indican a continuación, todas pertenecientes a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, y que se rigen por el meridiano de Greenwich, que lleva por regla general 15 minutos de adelanto con el reloj de la Catedral, que es por el que nos guiamos en Granada.

ESTACIONES	Correo			Mixto			Corto			DISTANCIA	Precio de los billetes		
	Llega	Sal	Llega	Sal	Llega	Sal	Llega	Sal	Llega		1.ª	2.ª	3.ª
DE GRANADA A										Kilómetros	Ptas	Ptas	Ptas
Aitafe Santafé	7:28	7:31	10:13	10:15	16:54	17:08				9	1:40	1:40	0:85
Pinos Puente	7:40	7:43	10:28	10:30	17:33	17:53				15	2:30	1:85	1:40
Ilora Lúchar	7:59	8:01	10:52	10:54	18:38	18:58				25	3:30	3:05	2:30
Tocón Montefrío	8:15	8:18	11:14	11:16	19:27	19:55				35	5:30	4:25	3:20
Huétor Tajar	8:32	8:35	11:34	11:36	20:23	20:38				44	6:65	5:35	4:00
Loja	8:47	8:49	11:54	12:04	21:03	21:30				54	8:00	6:40	4:80
Apeadero San Francisco	8:53	8:59	12:09	12:14						58	8:15	6:55	4:95
Riofrio	9:16	9:17	12:39	12:41						61	9:20	7:40	5:55
Salinas	9:51	9:52	13:27	13:29						74	11:25	8:95	6:70
Archidona	10:17	10:23	14:08	14:14						88	13:30	10:70	7:95
La Peña	10:39	10:40	14:49	14:50						99	15:00	12:00	8:95
Antequera	10:52	10:58	15:08	15:18						107	16:20	13:00	9:65
Apeadero Bobadilla	11:16	11:17	15:44	15:45						120	18:10	14:50	10:90
Bobadilla	11:23		15:54							123	18:40	14:90	11:25
Málaga	14:05		18:32							193	27:80	21:80	15:40
Bobadilla para Ronda		12:45		16:35									
Ronda		15:50		18:24						194	28:00	21:95	15:50
Algeciras		9:56		21:50						300	41:95	32:40	21:90
Bobadilla par. La Roda		11:50		16:17									
La Roda		12:27		17:01						148	21:85	17:40	12:70
Utrera		15:57		17:15						259	43:25	32:90	22:60
Cádiz		20:51								382	58:65	44:15	29:25
Utrera para Sevilla			16:17										
Sevilla		17:02								290	46:95	35:65	24:25
Puente Genil para Córdoba		13:10	13:20	17:53	18:13					170	24:80	19:60	14:05
Córdoba		15:30		21:00						247	34:95	27:20	18:65
Puente Genil para Jaén			13:29		19:55								
Jaén		17:51		17:56		4:10	4:25			296	40:05	31:35	21:35
Espey		18:53		19:13		5:57	6:47			328	43:90	34:40	23:25
Linares		19:55		7:48						350	46:50	36:40	24:50

ABONOS

Primeras materias para Abonos

Se trata de un producto que ha sido preparado por el Dr. Piza, un médico de gran fama, y que ha sido probado por miles de personas que han obtenido resultados maravillosos.

Es un producto que actúa directamente sobre el sistema urinario, eliminando cualquier infección o inflamación.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

LA INDISPENSABLE

CREME PARISIENNE

Si quieres conservar vuestra dentadura blanca y o servirse de contrar cualquier enfermedad de la boca y de los dientes, usad siempre la «Crema Parisienne» del Dr. R. Granco, preparada con eucalipto, mentol, etc., la cual evita la inflamación de las encías, la fístula del aliento, los abcesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la «Crema Parisienne» a las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con sustancias mercuriales, en la seguridad de preservar de todas las enfermedades incurables que acarrian dichas sustancias.

Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías, a 4 pesetas caja. En GRANADA, Juan López Rubio, Reyes Católicos 34, y Justo Ortiz Pulido, San Jerónimo 13.

ALIMENTO SIN RIVAL

Para los niños y personas débiles, nada hay más nutritivo y sano que la

Theobromina fosfatada Luque

Los médicos más afamados recomiendan, por su bondad, este producto, que además aventaja en baratura a todos sus similares.

Depósito general,

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en Granada,

DON ANTONIO A. LOPEZ

Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía, Fotografado, Encuadernación

VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.

Jerez de la Frontera

Ovo-lectina Billón

REGISTRADA

En Gracia, Inyecciones hipodérmicas y Granuladas

Reconstituyente

eficaz contra la

Floridemia, Neurastenia, Cansancio intelectual, Debilidad general

Comunicación a la Sociedad de Biología el 9 de Febrero de 1901

Comunicación a la Academia de Medicina el 12 de Junio de 1901

Representantes y Depósito General: **Alfredo Tliera e Hijos**

Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

LA ACTIVIDAD

Centro consultivo de Hacienda

DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, censales y vecinales, presupuesto, cuentas de Pósitos municipales y de repartimientos de obras de saneamiento, etc.

DE LA COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID